

## ACTA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 9:00 horas del día seis 06 de febrero del año dos mil diecinueve 2019, en el Auditorio del Instituto Estatal de Educación para Adultos, sita en calle Comonfort numero 1406-A, Fracc. Jardines del Estadio, se reunieron con el propósito de llevar a cabo la primera sesión extraordinaria correspondiente al año 2019, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del instituto Estatal de Educación para Adultos temporales y suplentes. Conforme a la siguiente orden del día.

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista De Asistencia y declaración del Quorum legal en su caso.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.
- 3.- Informe de participación a la Sesión impartida por la Unidad Especializada en ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Contraloría General del Estado.
- 4.- Sociabilización del Proyecto del Código de Ética.
- 5.- Acuerdos

Como primer punto de la orden del día lista de asistencia, verificación de quorum e inicio de sesión. Una vez registrada la asistencia, la C. Maribel González Flores, en su carácter de Presidente de dicho Comité, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado. Por lo que declara que hay quórum para sesionar, y hacer válidos los acuerdos que se tomen.

Lectura y aprobación del orden del día. Acto seguido, el Presidente del Comité C. Maribel González Flores, sometió a consideración los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario; en razón de que no hubo comentario alguno, se aprueba por unanimidad de los presentes.

Siguiendo la orden del día la C. Maribel González Flores, en su carácter de Presidente del Comité manifiesta que el motivo de la presente Sesión es para informar a los integrantes que junto con la Secretaria Técnica asistieron a la reunión de trabajo 2019 de la Red de Comités de Ética del Poder Ejecutivo del Estado, impartida por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés, celebrada el día 05 de febrero del año en curso en las instalaciones de la Contraloría General del Estado ubicada en Avenida Venustiano Carranza número 980, Edificio La Madrid Colonia, 78325.

*Alcira Rocco*

Por lo que en esta Sesión serán transmitidos a los Integrantes de este Comité todos y cada uno de los puntos tratados en la reunión de trabajo señalada en el párrafo que antecede, y que abarcó diversos temas los cuales constaron de 3 bloques.

**BLOQUE UNO:** Construcción del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí., que a la par se subdividió en:

- Los lineamientos emitidos por el Sistema Nacional Anticorrupción en la materia
- Documento base
- Proceso de retroalimentación a considerar
- Cronograma de metas a lograr

**BLOQUE DOS:** Elaboración de los Códigos de Conducta de cada instancia del Poder Ejecutivo, subdividido en:

- Proceso de retroalimentación a considerar
- Cronograma de metas a lograr

**BLOQUE TRES:** Elaboración de Plan de Trabajo de los Comités de Ética, subdividido en:

- Elaboración de Lineamientos de Operación del Comité de Ética
- Elaboración de Protocolo de Atención a Quejas y Denuncias

Asimismo se informa al Comité respecto de la inmediatez de trabajar y sociabilizar el Proyecto del Código de Ética así como la captura de datos y evidencia de retroalimentación. De igual manera se les da a conocer el Cronograma propuesto para consultar el Proyecto del Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado.

El Presidente del Comité, Maribel González Flores, en uso de la palabra manifiesta que es de suma importancia apegarse al Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 19 de octubre de 2017.

**ACUERDOS:**

Que una vez que los integrantes del Comité se dieron por enterados de los asuntos señalados en la orden del día acuerdan lo siguiente:

**PRIMERO:** Dar a conocer al personal del Instituto el nombre de los integrantes del Comité de ética así como los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de

Interés en el Poder Ejecutivo del Estado a los integrantes del Comité en la página Institucional de este Organismo.

SEGUNDO: Enviar vía correo electrónico al personal de base y confianza el hipervínculo de la Retroalimentación del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado.

De conformidad a la orden del día y desahogados los puntos señalados, y, no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente Sesión por lo que en uso de la palabra el Presidente del Comité agradeció a sus integrantes su valiosa participación.

Siendo las 11:00 horas del día de la fecha, se dio por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros del Comité de Ética, los integrantes del Comité Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

**Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés**

**Presidente del Comité**

C. Mariþel González Flores

**Suplente**

C. Lucia Guadalupe Catache Contreras

**Miembros Temporales**

**Propietarios**

C. Everardo Alemán López

C. Gabriela López Andrade

C. María de Lourdes Minerva López Martínez

**Suplentes**

C. Jesús Camacho Mendoza

C. María Victoria Ibarra-García

C. Elvira Romero Corpus